

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 005 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 10/10/2016 y 12/10/2016

Fecha: 07/10/2016

1

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052016001550 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	SERGIO MIGUEL MENESES MESTRA	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL	se corre traslado a las excepciones de la demanda porpuesta por la parte demandada propuesta por la policia nacional	07/10/2016	10/10/2016	12/10/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


~~Mayra Alejandra Ortiz Fragozo~~
Secretaria